

Nuevos Informes de Auditoría: Casos Prácticos sobre AMRA

Fecha: 20 de septiembre de 2018

Área: Auditoría

Ponentes

Silvia Leis Calo

Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas

Marta Pérez-Beato Bello

Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas

Presentación

Con la revisión de las normas técnicas de auditoría de informes, publicadas en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de fecha de 23 de diciembre de 2016, se ha producido una modificación profunda del formato y contenido del informe de auditoría. La principal novedad en los informes viene regulada por la NIA-ES 701 sobre “Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”.

La NIA-ES 701 permite dar cumplimiento a lo exigido por las disposiciones legales, en concreto el artículo 5.1 c) de la LAC, que indica que en el informe de auditoría “se describirán los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude, un resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y, en su caso, de las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos”.

El objetivo del curso es a dar a conocer las novedades incorporadas a los informes de auditoría y, principalmente, cómo calificar y redactar los AMRA. El curso tiene un enfoque eminentemente práctico desde dos ámbitos:

- Cómo redactar un AMRA, para ello se trabajará con diferentes casos de distinta naturaleza, pensados por el ICJCE con una finalidad didáctica. En cada uno de ellos, se presentará el supuesto, la definición y valoración por parte del auditor, el trabajo realizado por la dirección y los procedimientos realizados por el auditor. Finalmente, el caso concluye con una propuesta de redacción del AMRA.
- Cómo calificar los AMRA de una entidad, partiendo de información real de la misma y, a continuación, compararla con la calificación realizada por el propio auditor y reflejada en su uniforme de auditoría.

Nota: Este seminario es la repetición de los impartidos el 14 y el 20 de marzo de 2018

Programa

1. Principales cambios en los informes de auditoría tras la publicación de las NIA-ES revisadas sobre informes
2. Presentación de varios ejemplos prácticos sobre como redactar los AMRA
3. Identificación y calificación de AMRA para un caso real

Nuevos Informes de Auditoría: Casos Prácticos sobre AMRA

Fecha: 20 de septiembre de 2018

Área: Auditoría

Datos de interés

Fecha: 20 de septiembre de 2018

Horario: De 09:30 a 13:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas

Código del Seminario: 50140327

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **88,00 euros**
- Otros: **176,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la Normativa sobre protección de datos de carácter personal, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Nuevos Informes de Auditoría: Casos Prácticos sobre AMRA

Fecha: 20 de septiembre de 2018

Área: Auditoría

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Cumplimentar en caso de NO ser Censor		
Teléfono:		
Fax:		
Correo electrónico:		
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:
Colaborador de:		

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación de Madrid del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Pago con Tarjeta bancaria	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Datos de contacto del responsable: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE). con domicilio social: Paseo de la Habana, 1, 28036 Madrid. **Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en el siguiente teléfono 914 46 03 54 y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es. **Finalidad:** ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito. **Finalidad adicional:** Si estás interesado, el ICJCE te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años. **Legitimación:** La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas. **Destinatarios:** ¿A quiénes cedemos tus datos? Tus datos personales no son cedidos a terceros ajenos al ICJCE salvo obligación legal o administrativa. **Derechos:** Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web. (<https://www.icjce.es/>)